IHADFA

HONDURAS

2.6 CONTRATOS, CONCESIONES, AUTORIZACIONES O PERMISOS, LICENCIAS Y FIDEICOMISOS.

ENUNCIADOS EN LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL ARTICULO 21
DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP
NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
FECHA: 31 DE JULIO DE 2024

LICENCIAS

El Nombre Completo de la Persona Natural o Jurídica o Denominación Social de la Persona Jurídica Concesionaria, Autorizada o Permisionaria	El Objeto y Vigencia de la Concesión, Autorización o Permiso	El Procedimiento Aplicado para su Otorgamiento en caso de Concesiones	Los Convenios de Modificación a las Concesiones Precisando los Elementos Referidos en el Reglamento de la LTAIP
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURANTE EL PRESENTE MES DE JULIO DE 2024 NO HUBO: LICENCIAS. Y PARA CONSTANCIA FIRMO Y SELLO EL PRESENTE INFORME.

LIC. YENI SUYAPA VALERIANO MARADIAGA
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

CC: Archivo

IHADFA

HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de Julio de 2024

AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace saber: que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de Julio de 2024 no ha extendido licencias de ningún tipo en ninguna parte del territorio nacional. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Atentamente,

LIC.YENI SUYAPA VALERIANO MARADIAGA
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

CC: Archivo